



ANTES DE COMPRAR UNA PROPIEDAD
CONOZCA LAS QUE TIENE
EL BANCO NACIONAL
Propiedades en venta del Banco Nacional

Terrenos

Código: 7748-1 Folio: 2-413219-000

Precio nuevo: **₡ 51,943,500.00**

Precio Original: ₡ 61,110,000.00

Descuento: 15.00% (₡ 9,166,500.00)

Código: 7748-1

Folio: 2-413219-000

Lote: 7,000.00 m²

Construcción: 0.00 m²

Financiamiento disponible



Ubicación

Provincia: Alajuela

Cantón: Alajuela

Distrito: Turúcares

Residencial: Quintas Santa Rita

Dirección: Quintas Santa Rita, de la pizza la Estación, 1 kilómetro al este, 470 metros al suroeste y 60 metros sur, sobre servidumbre agrícola paralela a la línea del tren, propiedad a mano izquierda, lote N. 16

Características

Se ingresa por calle de piedra
Con lindas vistas
Se ingresa por servidumbre
Con zonas verdes

Se ingresa por calle de tierra
Se ingresa por calle de lastre
Rural

Descripción

Terreno de topografía ondulada con acceso por servidumbre agrícola. Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, será responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar el bien en el estado físico y de conservación en que se encuentre. Esta propiedad se vende según informe de avalúo N. 056-20111041321900-2021-U del 26/1/2021, elaborado por Giovanni Fernández Urpí. Requiere demarcado de linderos según plano y levantado de cercas, este gasto correrá por cuenta del eventual adjudicatario. Para evitar conflicto con vecinos, posibles invasiones, y el paso de ganado de otros lotes, se recomienda que el lote se delimite adecuadamente con cercas perimetrales de alambre de púas, y que se construya un portón de entrada con candado. ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 408-04709-01-0009-001 FINCA REFERENCIA 2405660 000 AFECTA A FINCA: 2-00413219 -000 CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 408-04769-01-0011-001 FINCA REFERENCIA 2405660 000 AFECTA A FINCA: 2-00413219 -000 CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 554-16382-01-0033-001 EL GRAVAMEN LO ES DE SERVIDUMBRE AGRICOLA AFECTA A FINCA: 2-00413219 -000 INICIA EL: 02 DE JULIO DE 2005 LONGITUD: 742.00 METROS ANCHO: 10.00 METROS RUMBO: ESTE A SUR CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S): 2 413204-000 2 413204-000 2 413205-000 2 413205-000 2 413206-000 2 413206-000 2 413207-000 2 413207-000 2 413208-000 2 413208-000 2 413209-000 2 413209-000 2 413210-000 2 413210-000 2 413211-000 2 413211-000 2 413212-000 2 413212-000 2 413213-000 2 413213-000 2 413214-000 2 413214-000 2 413215-000 2 413215-000 2 413216-000 2 413216-000 2 413217-000 2 413217-000 2 413218-000 2 413218-000 2 413219-000 2 413219-000 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 554-16382-01-0033-001 EL GRAVAMEN LO ES DE SERVIDUMBRE AGRICOLA AFECTA A FINCA: 2-00413219 -000 INICIA EL: 02 DE JULIO DE 2005 LONGITUD: 742.00 METROS ANCHO: 10.00 METROS RUMBO: ESTE A SUR CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE

LA(S) FINCA(S): 2 413204-000 2 413204-000 2 413205-000 2 413205-000 2 413206-000 2 413206-000 2 413207-000 2 413207-000 2 413208-000 2 413208-000 2 413209-000 2 413209-000 2 413210-000 2 413210-000 2 413211-000 2 413211-000 2 413212-000 2 413212-000 2 413213-000 2 413213-000 2 413214-000 2 413214-000 2 413215-000 2 413215-000 2 413216-000 2 413216-000 2 413217-000 2 413217-000 2 413218-000 2 413218-000 2 413219-000 2 413219-000 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY SERVIDUMBRE DE LINEAS ELECTRICAS Y DE PASO CITAS: 561-02865-01-0001-001 SERVIDUMBRE ELECTRICA, CON UNA ALTURA DE 4.00 METROS, UBICADA SEGUN LOS LINDEROS DE LAS FINCAS VER D AFECTA A FINCA: 2-00413219 -000 INICIA EL: 09 DE NOVIEMBRE DE 2005 LONGITUD: 1456.00 METROS ANCHO: 1.00 METROS RUMBO: ESTE A OESTE CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S): 2 413204-000 2 413204-000 2 413205-000 2 413205-000 2 413206-000 2 413206-000 2 413207-000 2 413207-000 2 413208-000 2 413208-000 2 413209-000 2 413209-000 2 413210-000 2 413210-000 2 413211-000 2 413211-000 2 413212-000 2 413212-000 2 413213-000 2 413213-000 2 413214-000 2 413214-000 2 413215-000 2 413215-000 2 413216-000 2 413216-000 2 413217-000 2 413217-000 2 413218-000 2 413218-000 2 413219-000 2 413219-000 2 413220-000 2 413220-000 2 413221-000 2 413221-000 2 413222-000 2 413222-000 2 413223-000 2 413223-000 2 413224-000 2 413224-000 2 413225-000 2 413225-000 2 413226-000 2 413226-000 2 413227-000 2 413227-000 2 413228-000 2 413228-000 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY SERVIDUMBRE DE LINEAS ELECTRICAS Y DE PASO CITAS: 561-02865-01-0001-001 SERVIDUMBRE ELECTRICA, CON UNA ALTURA DE 4.00 METROS, UBICADA SEGUN LOS LINDEROS DE LAS FINCAS VER D AFECTA A FINCA: 2-00413219 -000 INICIA EL: 09 DE NOVIEMBRE DE 2005 LONGITUD: 1456.00 METROS ANCHO: 1.00 METROS RUMBO: ESTE A OESTE CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S): 2 413204-000 2 413204-000 2 413205-000 2 413205-000 2 413206-000 2 413206-000 2 413207-000 2 413207-000 2 413208-000 2 413208-000 2 413209-000 2 413209-000 2 413210-000 2 413210-000 2 413211-000 2 413211-000 2 413212-000 2 413212-000 2 413213-000 2 413213-000 2 413214-000 2 413214-000 2 413215-000 2 413215-000 2 413216-000 2 413216-000 2 413217-000 2 413217-000 2 413218-000 2 413218-000 2 413219-000 2 413219-000 2 413220-000 2 413220-000 2 413221-000 2 413221-000 2 413222-000 2 413222-000 2 413223-000 2 413223-000 2 413224-000 2 413224-000 2 413225-000 2 413225-000 2 413226-000 2 413226-000 2 413227-000 2 413227-000 2 413228-000 2 413228-000 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY SERVIDUMBRE DE PAJA DE AGUA CITAS: 561-02865-01-0055-001 SERVIDUMBRE DE AGUA POTABLE, CON UNA PROFUNDIDAD DE 25 CENTIMETROS AFECTA A FINCA: 2-00413219 -000 INICIA EL: 09 DE NOVIEMBRE DE 2005 LONGITUD: 1456.00 METROS ANCHO: 0.50 METROS RUMBO: ESTE A OESTE CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S): 2 413204-000 2 413204-000 2 413205-000 2 413205-000 2 413206-000 2 413206-000 2 413207-000 2 413207-000 2 413208-000 2 413208-000 2 413209-000 2 413209-000 2 413210-000 2 413210-000 2 413211-000 2 413211-000 2 413212-000 2 413212-000 2 413213-000 2 413213-000 2 413214-000 2 413214-000 2 413215-000 2 413215-000 2 413216-000 2 413216-000 2 413217-000 2 413217-000 2 413218-000 2 413218-000 2 413219-000 2 413219-000 2 413220-000 2 413220-000 2 413221-000 2 413221-000 2 413222-000 2 413222-000 2 413223-000 2 413223-000 2 413224-000 2 413224-000 2 413225-000 2 413225-000 2 413226-000 2 413226-000 2 413227-000 2 413227-000 2 413228-000 2 413228-000 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY SERVIDUMBRE DE PAJA DE AGUA CITAS: 561-02865-01-0055-001 SERVIDUMBRE DE AGUA POTABLE, CON UNA PROFUNDIDAD DE 25 CENTIMETROS AFECTA A FINCA: 2-00413219 -000 INICIA EL: 09 DE NOVIEMBRE DE 2005 LONGITUD: 1456.00 METROS ANCHO: 0.50 METROS RUMBO: ESTE A OESTE CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S): 2 413204-000 2 413204-000 2 413205-000 2 413205-000 2 413206-000 2 413206-000 2 413207-000 2 413207-000 2 413208-000 2 413208-000 2 413209-000 2 413209-000 2 413210-000 2 413210-000 2 413211-000 2 413211-000 2 413212-000 2 413212-000 2 413213-000 2 413213-000 2 413214-000 2 413214-000 2 413215-000 2 413215-000 2 413216-000 2 413216-000 2 413217-000 2 413217-000 2 413218-000 2 413218-000 2 413219-000 2 413219-000 2 413220-000 2 413220-000 2 413221-000 2 413221-000 2 413222-000 2 413222-000 2 413223-000 2 413223-000 2 413224-000 2 413224-000 2 413225-000 2 413225-000 2 413226-000 2 413226-000 2 413227-000 2 413227-000 2 413228-000 2 413228-000 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY. El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerar lo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico y descartar que existan vicios ocultos, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran. El comprador acepta el terreno con los linderos y las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo supra indicado de la propiedad de acuerdo al plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional; cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación; asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y notario a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano

a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. El eventual oferente deberá presentar una declaración jurada, en la que se indique que acepta el bien en las condiciones actuales y ha corroborado los servicios públicos indicados en el avalúo con las instituciones correspondientes; así como también el uso de suelos de la propiedad ante la municipalidad respectiva. Se aclara que durante el primer año del crédito, el rubro por concepto de póliza de vida, se cancelará el día de la firma de la escritura de traspaso de forma anticipada por cuenta del adjudicatario, monto aproximado: ¢350,000 (este monto podrá variar dependiendo de factores como edad del deudor, nivel de endeudamiento general del deudor, monto ofrecido por la propiedad por el adjudicatario, entre otros), este monto NO es financiable, lo que significa que para todos los casos, correrá por cuenta del adjudicatario. El rubro de póliza de vida se cobrará al momento de la formalización y corresponde a la emisión anual del seguro, sin embargo, en la cuota del crédito, se cargará una suma mensual correspondiente al doceavo (monto de anualidad dividida en 12 meses) de dicha póliza, esto con el objetivo de conformar la anualidad para el siguiente período. Los timbres de traspaso e hipoteca correrán por cuenta del adjudicatario, monto aproximado a pagar por concepto de timbres de traspaso: ¢1,600,000, monto aproximado a pagar por concepto de timbres de hipoteca: ¢400,000. Se financia como máximo hasta el 100% del monto del avalúo de ¢61,110,000.00 o más, con garantía adicional a entera satisfacción del Banco, cuando el valor del bien que se adquiere y que queda como garantía, tomado al 100% de responsabilidad, cubre en un 100% el monto solicitado, siempre y cuando el deudor obtenga sus ingresos en la misma moneda del crédito que se está otorgando. En caso de que el bien en venta no sea apto para tomarse como garantía crediticia, el banco podrá solicitar garantías adicionales o independientes al bien en venta que sean a entera satisfacción del Banco para poder respaldar el crédito. En caso de requerir financiamiento utilizando la misma propiedad como garantía, el oferente deberá solicitarlo y quedará a criterio del ente aprobador aceptarlo o rechazarlo. En el caso de requerir financiamiento por la compra de este bien, pagará una cuota aproximada de ¢310,000 por mes; se aclara que los cálculos realizados están basados en el valor informativo de publicación, los mismos son aproximados, por lo que podrán variar, dependiendo de la oferta que realice el cliente. Es recomendable que el cliente interesado en ofertar se someta a un pre-estudio de crédito, antes de ofertar por la propiedad de su interés

Ejecutivo(a)

Adriana Manzur Aguilera

22777965

87096473

amanzur@bncr.fi.cr

Entregue su oferta

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz

La primer oferta recibida se le dará trámite.